

Nuestros productos para estos temas son los siguientes:

1.- APV .

Otorga Cobertura de fallecimiento del asegurado hasta cumplir 100 años. Puede ser contratado con adicional de Invalidez 2/3. **Beneficios Tributarios, esto permite tener Beneficio de Rebaja de Impuesto o Bonificación anual del Estado de un 15 %, es inembargable, es decir el Capital Asegurado y el Ahorro no responderán por deudas que pueda tener el Asegurado.**

2.- Seguro de Vida con Fondos Mutuos.

Otorga Cobertura de fallecimiento del asegurado hasta cumplir 100 años. Puede ser contratado con adicional de invalidez 2/3 y Enfermedades Graves. Este Seguro te permite realizar aportes extraordinarios y retiros para hacer frente a imprevistos durante la vigencia de la Póliza. Producto flexible a lo largo del tiempo. Es inembargable

3.- Seguro Temporal con devolución de prima.

Otorga Cobertura de fallecimiento del asegurado por periodos, (esto puede ser por periodos de 5, 10, 15, 20 años). Permite tener devolución del 50% de las primas pagas al término de la póliza. Se pueden incorporar las siguientes coberturas: Invalidez 2/3 y Beneficio Adicional por accidente. Período de vigencia hasta los 70 años cumplidos. Inembargable.

4.- Seguro de Vida Temporal.

Full protección: Otorga Cobertura de fallecimiento del asegurado por periodos, (esto puede ser por periodos de 5, 10, 15, 20 o 25 años). Puede ser contratado con adicional de Invalidez 2/3, Enfermedades Graves, Beneficio Adicional por Accidente y Exoneración de pago de Prima. Inembargable. No tiene Ahorro.

5.- Universidad Asegurada.

Es un Seguro de Vida que permite ahorrar y asegurar los recursos económicos para financiar la Carrera Universitaria que tus hijos elijan, a través de la posibilidad de Ahorrar con Alta Rentabilidad (Cuenta con una rentabilidad Garantizada del 3%), además brinda protección económica en caso de Fallecimiento o Invalidez y Enfermedades Graves del padre, madre o sostenedor económico del estudiante. Se puede contratar desde el día 14 de nacido el hijo.

NUESTRA COMPAÑÍA POSEE LA MEJOR CLASIFICACION DE RIESGO, OTORGADA A UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, RECONOCIMIENTO QUE NOS DA UNA POSICION DE PRIVILEGIO EN EL MERCADO AA+